

## Sesión nocturna del 24 de abril.

Presidencia del H. Castro. — Con asistencia de los H. H. Marcum, Albuja, Abolada, Arcos, Arteta, Batallas, Bermes, Bolonia, Borja, Carbi, Carrion, Castillo, Coello, Corral, Cueva, Chacon, Dávalos & Cheves, Doroso, Echeverria, Espinosa (José), Espinosa de los Monteros, Guerrero Urquiza, Gonzalez Suarez, Gonzalez Calisto, Manabens, Montenegro, Fortilla, Frovano, Luevedo, Ropis, Saenz (Javier), Saenz (José María), Salvador, Valdivieso, Valdez, Velaz, y los infrascriptos Secretarios.

Se leyeron y aprobaron las actas de las sesiones extraordinarias del 16 y 23 del presente.

Se continuó en las elecciones de los Ministros de la Corte Superior de Riobamba; y se obtuvo el siguiente resultado:

Para segundo Ministro.

El Sr. José M<sup>a</sup> Dávalos obtuvo 20 votos

El Sr. Manuel Velasco " 4  
 Y en blanco " 3

La Asamblea declaró constitucionalmente electo al Sr. Dávalos para segundo Ministro juez de la Corte Superior de Risobamba por haber obtenido la mayoría absoluta de votos.

Para tercer Ministro

El Sr. Juan Simon Bucheli obtuvo " 16 votos  
 El Sr. Manuel Velasco " 12  
 El Sr. Manuel Faredes " 6  
 El Sr. Alejandro Colina " 1  
 Y en blanco " 3

Se procedió a segunda votación contrayéndose a los Sres. Bucheli y Velasco por que ninguno obtuvo la mayoría absoluta; y resultó lo siguiente:

El Sr. Juan Simon Bucheli obtuvo 16 votos  
 El Sr. Manuel Velasco " 15  
 Y en blanco " 7

Y como tampoco se obtuviese la mayoría requerida, se repitió la votación, con el siguiente resultado:

El Sr. Manuel Velasco obtuvo " 19 votos  
 El Sr. Juan Simon Bucheli " 18  
 Y en blanco " 1

Tampoco esta vez se obtuvo mayoría, y se repitió la votación en esta forma:

El Sr. Manuel Velasco " 22 votos  
 El Sr. Juan Simon Bucheli " 15

Habiendo el Sr. Velasco obtenido la mayoría absoluta, la Asamblea lo declaró constitucionalmente electo para tercer Ministro juez de la Corte Superior de Risobamba.

Para Ministro Fiscal de la misma Corte.

El Sr. Miguel Ángel Corral obtuvo " 26 votos  
 El Sr. Manuel Faredes " 7  
 El Sr. Alejandro Colina " 2  
 Y dos en blanco " 2

Y como el Sr. Corral obtuvo la mayo-

ria absoluta, la Asamblea lo declaró constitucionalmente electo Ministro fiscal de la expresada Corte.

La eleccion de los vocales de la Corte Superior de Cuenca se verificó en esta forma:

Para primer Ministro juez,

El H. Mariano Cueva obtuvo	25 votos
El Sr. Antonio Samariz	9
El Sr. Juan de D. Corral	1
El Sr. Manuel Davila	1
Y dos en blanco	2

En consecuencia, el H. Cueva fué declarado por la Asamblea constitucionalmente electo primer Ministro de la Corte Superior de Cuenca.

Entonces el H. Cueva, despues de manifestar su gratitud por la honra que acababa de dispensársele, se excusó de aceptar el cargo expresado que, a mas de la libertad que tiene todo ciudadano para hacerlo ó no, inculca, los servicios que habia prestado anteriormente, y unii especialmente la circunstancia de haber cerrado su estudio no le permitirian aceptarlo. Consultada la Asamblea a este respecto, tuvo a bien no admitir la excusa.

Continuando la eleccion del segundo Ministro juez de la misma Corte,

El H. José Felix Chacon obtuvo	34 votos
El H. Juan de D. Corral	2

Resultando que el H. Chacon, por haber obtenido la mayoria absoluta, fué declarado por la Asamblea constitucionalmente electo segundo Ministro de la Corte Superior de Cuenca.

Para tercer Ministro.

El Sr. Manuel Hoy Salazar obtuvo	22 votos
El H. Juan de D. Corral	3

El Sr. Manuel Salcedo	" 3
El Sr. Juan Ignacio Moreno	" 3
El Sr. Darío Chasturillo	" 1
El Sr. Belisario Chudrade	" 1
3 tres en blancos	" 3

En virtud de lo cual, el Sr. Salazar fue declarado por la asamblea constitucionalmente electo tercer ministro juez de dicha Corte.

### Tercer Ministro fiscal.

El Sr. Antonio Zamarrón obtuvo	" 31 votos
El Sr. Juan Ignacio Moreno	" 3
El Sr. Mariano Moreno	" 1
3 dos en blancos	" 2

Trabierndo el Sr. Zamarrón obtuvo de la mayoría absoluta, la asamblea le declaró constitucionalmente electo Ministro fiscal de la Corte Superior de Cuenca.

Después de lo cual, por ser avanzada la hora, se levantó la sesión.

El Vicepresidente.

Julio Castro

El Secretario  
S. Giménez-Carbo

El Secretario.  
Agustín Nieto